



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 191224/ASO/007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19 de diciembre de 2024	BOUC: 42
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicobiología	
DEPARTAMENTO: Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento	
FACULTAD: FACULTAD DE EDUCACIÓN -CFP.	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Psicobiología de la Educación / Intervención Neuropsicológica en Educación Especial	
PERFIL PROFESIONAL: Neuropsicólogo/a infanto-juvenil	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 28 de enero de 2025 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
DÍAZ-PINTO ASENSIO, DAVID
FERNÁNDEZ PALACIO, FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ALIAGA GUANILO, CONNIE DANIELA	1
DE TORRES DELGADO, FRANCISCO	1, 2, 5
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	1, 2, 3

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Declaración responsable sin firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	5977-4976-3137P396C-7755	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	28/01/2025 13:27:52
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	28/01/2025 13:13:52
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	28/01/2025 10:22:24
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5977-4976-3137P396C-7755		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: a fecha de firma digital
Firmado: Manuel Capilla Martín

Código Seguro De Verificación	5977-4976-3137P396C-7755	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	28/01/2025 13:27:52
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	28/01/2025 13:13:52
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaría Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	28/01/2025 10:22:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5977-4976-3137P396C-7755		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

